



PROGRAMA DE NECESIDADES

EUROPAN 18 / Re-sourcing/ La ciudad renacida

BARCELONA-LA FONT DEL GOS / BARCELONA- LA VERNEDA / **GETAFE** / FELANITX / MADRID / NAVALMORAL DE LA MATA / OVIEDO / SANTA POLA / VITORIA-GASTEIZ



INDICE

1. OBJETO
2. CONTEXTO TERRITORIAL Y URBANO. ESCALA XL
 - 2.1. Situación del edificio
 - 2.2 Localización y descripción de los condicionantes del entorno
 - 3.3 Contexto urbanístico
3. EL EDIFICIO. ESCALA S
 - 3.1. Planteamiento funcional en su génesis
 - 3.2. Breve descripción del edificio
 - 3.3 Reconocimiento geotécnico asociado al proceso patológico existente
3. ESTRATEGIAS PROPOSITIVAS
4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS
5. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ANEJA



EUROPAN lidera un Foro de debate europeo para jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos, paisajísticos y arquitectónicos, a los que incorpora para desarrollar y dar a conocer sus ideas en la escena europea e internacional.

EUROPAN también desea ayudar a las administraciones públicas, y a los promotores que aportan emplazamientos al concurso, a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras. EUROPAN es un concurso de proyectos anónimo, público y abierto.

Con el objetivo de facilitar la contratación de las propuestas por parte de las Administraciones Públicas que participan en EUROPAN España, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, (MIVAU), convoca el Concurso en España. Establece para ello en sus Bases, un pliego que se ajusta al procedimiento del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado, definido en los artículos 183 y siguientes de la LCSP. Se garantiza tanto el cumplimiento de las condiciones fijadas en el Reglamento de EUROPAN 18 como en la citada ley.

Por tanto, para concursar en EUROPAN España, es necesario tener conocimiento de las Bases del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado EUROPAN 18 publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado.

COMITÉ EUROPAN 18/ESPAÑA

Presidencia

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Miembros Gestores

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) / Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

Miembros Promotores

Dirección General de Vivienda del Principado de Asturias / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno de las Islas Baleares / Ayuntamiento de Barcelona / Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana de la Junta de Extremadura / **Ayuntamiento de Getafe** / INCASÓL / Ayuntamiento de Madrid / Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción, Generalitat Valenciana / Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno Vasco.

Miembros Asociados

Ayuntamiento de Oviedo / Ayuntamiento de Felanitx / Ayuntamiento de Naval Moral de la Mata / Ayuntamiento de Barcelona / Ayuntamiento de Santa Pola / Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz / ADIF.

SECRETARIADO EUROPAN España

Carmen Imbernón, secretaria general.

Begoña Fernández-Shaw, responsable de la gestión y el seguimiento de las realizaciones.



PREMIOS

EUROPAN/España tiene prevista la posibilidad de conceder 9 primeros premios y 9 segundos premios, además de las menciones especiales que el jurado considere. Los equipos merecedores del primer premio reciben la cantidad de 12.000,00 €, los segundos premios, 6.000,00 € (Tasas incluidas). En España, los premios EUROPAN están exentos de retención fiscal de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006 del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 7.1) del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo.

DISPOSICIONES LEGALES

Para los concursantes de países de la UE y del EEE que estén en posesión de un título conforme a la Directiva 2005/36/CE de la UE y deseen ejercer en régimen de prestación de servicios (ocasional), deberán estar legalmente establecidos en un Estado miembro para ejercer la misma profesión en España. Deben solicitar una autorización a la autoridad competente, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, Subdirección de Normativa y Estudios Técnicos. Secretaría General Técnica. Paseo de la Castellana, 67 - 28071 Madrid).

Los concursantes nacionales en posesión de un título de otros países deben dirigirse al Ministerio de Educación.

DATOS ESPECÍFICOS DEL EMPLAZAMIENTO

Representante del emplazamiento

Ayuntamiento de Getafe.

Agentes involucrados

Concejalía de Urbanismo y Espacio Público. Ayuntamiento de Getafe

Perfil del representante del equipo

Arquitecto/a con Título habilitante

Competencias del equipo de acuerdo con los objetivos, las características y el programa del emplazamiento. El equipo deberá tener la competencia y la capacidad de redactar proyectos edificatorios de equipamientos (Básico y de Ejecución), así como dirigir obras. Igualmente, aunque en principio no forma parte del encargo, deberá ser competente para redactar planeamiento, en caso de ser necesario.

Encargo previsto como consecuencia del fallo del jurado:

El Ayuntamiento de Getafe se compromete a encargar los proyectos Básico y de Ejecución del nuevo equipamiento. Si como resultado de la propuesta ganadora se detectara la necesidad de modificar el Plan General de Ordenación Urbana de Getafe (PGOUG), o cualquier otro documento previo, para poder llevar a cabo su materialización, también se encargaría. Las ideas recogidas en cuanto al ámbito de reflexión (líneas roja y blanca) se tendrán en cuenta de cara a la planificación estratégica territorial del municipio.

Comunicación

La Convocatoria y los Resultados de EUROPAN 18/España se publican en la Plataforma de Contratación del Estado, el B.O.E. y en un periódico de gran tirada nacional. Igualmente, los resultados se divulgan a través de los Colegios de Arquitectos de España y los medios especializados.

Los resultados de EUROPAN/España son expuestos y publicados en un catálogo que recoge los proyectos premiados y mencionados por el Jurado. La exposición de los resultados nacionales tiene carácter itinerante.

Los equipos premiados son invitados a participar en actos de presentación de sus propuestas y en debates tanto a escala nacional como internacional.

Primera reunión del Jurado

En la primera reunión del jurado, los responsables de los emplazamientos participan con voz y voto para preseleccionar el 20% de los proyectos entregados.

Fallo del Jurado

Tras dos días de análisis conjunto de los proyectos preseleccionados entre los responsables de los emplazamientos y los miembros del jurado, estos últimos dictan el fallo del concurso en solitario. Los premios se otorgan en función de la calidad de los proyectos y no persiguiendo un reparto igualitario por emplazamientos. El jurado es soberano en su decisión.

Procedimiento previsto tras el fallo del jurado

Inmediatamente tras el fallo del jurado, los equipos premiados en EUROPAN España son invitados a presentar sus proyectos a los responsables de los emplazamientos. A continuación, se produce una primera reunión de trabajo entre el Ayuntamiento de Getafe y el equipo premiado en la que participa un miembro del jurado.

Procedimiento previsto para el encargo derivado del fallo del jurado:

Se reconoce a los miembros promotores de los emplazamientos, a los miembros asociados o a las entidades en quien éstos deleguen (Entidades Locales, Comunidades Autónomas o en su caso, Entidades de Derecho Público) como órganos de contratación, para proceder en cada uno de los emplazamientos a adjudicar el contrato de servicios mediante un procedimiento negociado sin publicidad al ganador del concurso. En el caso de que haya premios ex-aequo, los equipos ganadores deberán ser invitados a participar en las negociaciones.

1. OBJETO

En España existen 1744 plazas de toros, de las que apenas tienen actividad 400. La previsión es que siga en aumento la transformación tipológica de estos edificios en desuso. Para EUROPAN supone, por tanto, dar respuesta a una problemática actual en muchos municipios que pueda ser replicable y escalable a otras intervenciones en diferentes ubicaciones.

El emplazamiento que el Ayuntamiento de Getafe presenta a esta edición consiste en un edificio sin uso actual, en origen plaza de toros. Se trata de un equipamiento necesitado de un renacimiento cultural. Una transformación del arte de la tauromaquia al conocimiento del siglo XXI. Un renacer material enfocado hacia un espacio multiusos que albergue eventos para gran aforo cultural, desde su más amplia acepción: congresos, conciertos, teatro, ópera..., etc. La fusión de cultura y conocimiento.

El edificio objeto de la propuesta de intervención ha tenido un corto recorrido de vida. Terminada su obra en el 2004, fué clausurado en el año 2015. Una patología concreta y localizada, el asiento de la cimentación de uno de los pórticos radiales, causó el cierre. Un estudio realizado concluye que la causa del proceso es aparentemente reparable mediante recalce por micropilotaje. Según dicho informe, que se adjunta como anexo, se indica literalmente:

“No se observan en el edificio indicios aparentes de daños que afecten a la seguridad estructural y estabilidad siendo, los desperfectos que se observan, los propios de su antigüedad y situación de abandono”.

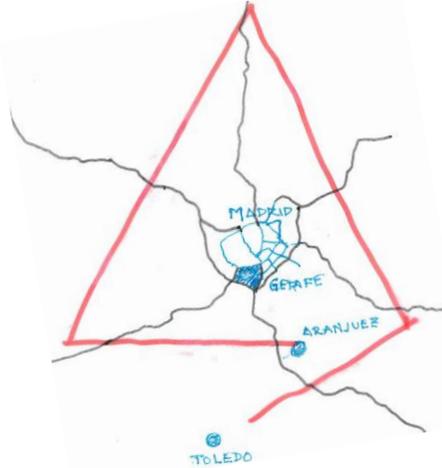
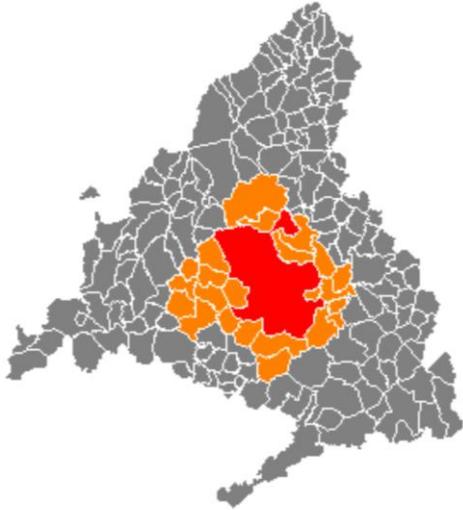
En este caso concreto de Getafe, el enclave no sólo atiende a una demanda de nueva vida a través de un cambio de uso. Un nuevo uso como reclamo, polo y foco cultural de carácter supramunicipal en el área metropolitana de Madrid. También supone una oportunidad para articular, como si de una rótula se tratara, el tejido urbano, tanto residencial como de actividad económica e industrial y de equipamientos públicos a su alrededor.

Aprovechando esta oportunidad, el Ayuntamiento quiere poner en marcha la iniciativa Getafe Laboratorio Urbano, GLU. Poner el territorio y la ciudad al servicio de la innovación generando sinergias mutuas, en una alimentación recíproca constante. Sin embargo, no dispone de un espacio facilitador de la transferencia de conocimiento, más allá de acuerdos que responden a distintos intereses puntuales o muy locales. Una arquitectura rótula del conocimiento que amalgame a empresa, academia, sociedad y tercer sector hacia una visión sostenida de ciudad desde el equilibrio de tres vertientes: económica, social y ambiental. Una visión en clave de RE: REnacer, REsurgir, REgenerar, REciclar, REconectar, REnaturalizar, REcualificar... en un nuevo contexto.

La previsión de nuevas plazas a futuro no sólo decrece, sino que existen cientos de ellas en desuso (1744 frente a las 400 en actividad), con lo que es fácilmente previsible que se incremente notablemente su reutilización, constituyéndose en un atractivo nicho de trabajo profesional.

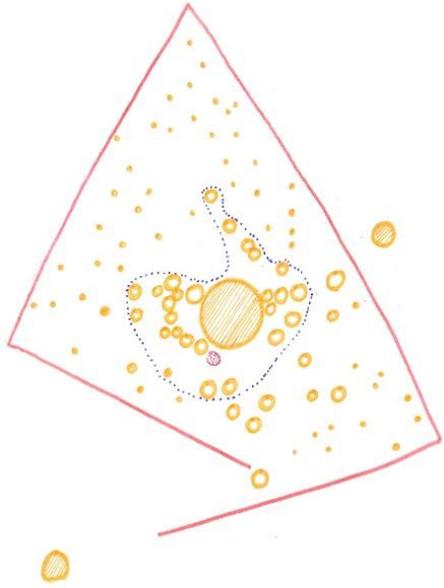
2. CONTEXTO TERRITORIAL Y URBANO. Escala XL

Getafe es un polo de innovación en el área metropolitana de Madrid. Dispone de un tejido empresarial y económico sólido en permanente innovación y desarrollo. Tres son los grandes hitos que han contribuido a ello hasta llegar a nuestros días: La llegada de la base área hace ahora un siglo, el fuerte crecimiento industrial a partir de los años 60 y, por último, la implantación de la Universidad Carlos III en los 90.



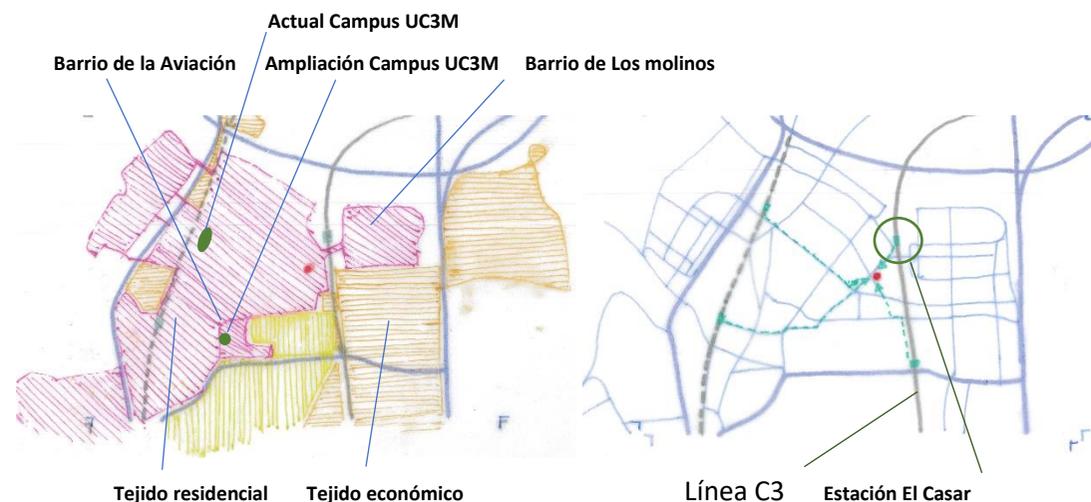
Fruto de su localización, en el camino real que comunicaba la capital con Aranjuez y Toledo, la ciudad de Getafe ha crecido de manera vertiginosa a lo largo del siglo XX. En un siglo, ha pasado de los aproximadamente 5.000 habitantes (año 1900), a los cerca de 200.000 habitantes (189.906h, INE 2024), situándose entre las mayores ciudades intermedias del área metropolitana de la Comunidad de Madrid. La fortaleza de esta situación son las excelentes comunicaciones que dispone a través de autovías, carreteras, dos líneas de tren de Cercanías y red de metro, sobre todo en el eje Norte-Sur. La debilidad, las barreras urbanas que estas suponen que, sumado al fuerte crecimiento, da como resultado una suma de barrios, algunos de ellos inconexos, especialmente en la dirección Este-Oeste, siendo las diferentes infraestructuras Norte-Sur, (dos vías férreas, dos autovías) un condicionante para ello. Este nuevo equipamiento debe servir para reflexionar sobre la necesidad de permear los diferentes barrios: residenciales, productivos y terciarios.

La plaza de toros de Getafe se encuentra ubicada en el Parque de Andalucía, en el barrio de Getafe Norte. Construido principalmente en los años 90, se trata de un modelo de ensanche residencial que prolonga las tramas urbanas ya existentes, conformando un límite urbano. Construido a base de viviendas unifamiliares y manzanas cerradas o semicerradas de edificación plurifamiliar, *alineadas a vial sin retranqueos y con tamaños entre un tercio y media hectárea. Aunque suelen agruparse en manzanas de dos en dos o de cuatro en cuatro, para llegar a superficies totales entre los tres cuartos y una hectárea y media, que permite economizar viario.* Este modelo de baja densidad, entre 35 y 45 viv/ha, y manzanas tan grandes, así como el sobredimensionado del espacio público y un centro comercial que amenaza la vitalidad de las calles, dificultan mucho la creación de una "ciudad viva" con mezcla de usos. Se trata de un barrio prototipo del modelo urbanos de esas décadas en la gran mayoría de las ciudades españolas.



2.1 Situación del edificio

El edificio se encuentra al Noroeste del casco urbano, donde se cruzan dos importantes ejes de la ciudad. La calle Fundidores y Avenida de las Ciudades y sus continuaciones vertebran todo el municipio en el sentido Este Oeste. Este es un eje clave en la ciudad porque conecta de manera transversal el tejido residencial con el tejido económico. En dirección Norte Sur, el mayor eje vertebrador es la línea del ferrocarril, Cercanías LC3, con parada- intercambiador con Metro Sur, denominada El Casar. La prolongación de la línea de Mero L3 que conecta directamente con Madrid para dar una nueva conectividad a este intercambiador está en obras en la actualidad.



Al edificio se accede de manera rodada por la Avenida Juan Carlos de Borbón y la calle Averroes que lo conecta con el Barrio de Los Molinos, punto también de interés para la reflexión, por tratarse este de un barrio desconectado de la trama urbana. Peatonalmente, se accede al edificio por todo el parque que lo circunda y que conecta directamente con la parada de Cercanías y futuro intercambiador.

La plaza de toros se ubica en la transición entre el tejido residencial de Getafe y el industrial y de actividad económica más antiguo de la ciudad. El polígono industrial de Los Ángeles, construido en los años 60 y con necesidad de regeneración hacia un modelo más híbrido en usos, dada su proximidad al tejido urbano residencial, tanto por el norte como por el oeste.

De ahí la importancia y la necesidad de que se convierta en un equipamiento r tula. La proximidad al futuro desarrollo del Barrio de la Aviaci n en las antiguas dependencias del acuartelamiento del Ej rcito del Aire, donde entre otras cosas, se albergar n dependencias de la Universidad Carlos III (UC3M), as  como la relaci n de esta ampliaci n y el campus actual, forman parte del inter s del emplazamiento.

Es necesario resolver las condiciones de accesibilidad y permeabilidad urbana por medio de los distintos modos de movilidad: ciclable, peatonal y rodada para conectar el Este de la v a ferroviaria con el Oeste, (Los Molinos y Los  ngeles), y revitalizar un nuevo eje Noreste-Suroeste, que incluya la Avenida de Arag n, necesitada de un “renacer”, m s all  de los recorridos inmediatos o de barrio.



2.2 Localización y descripción de los condicionantes del entorno

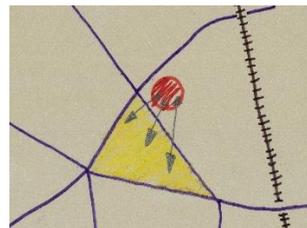
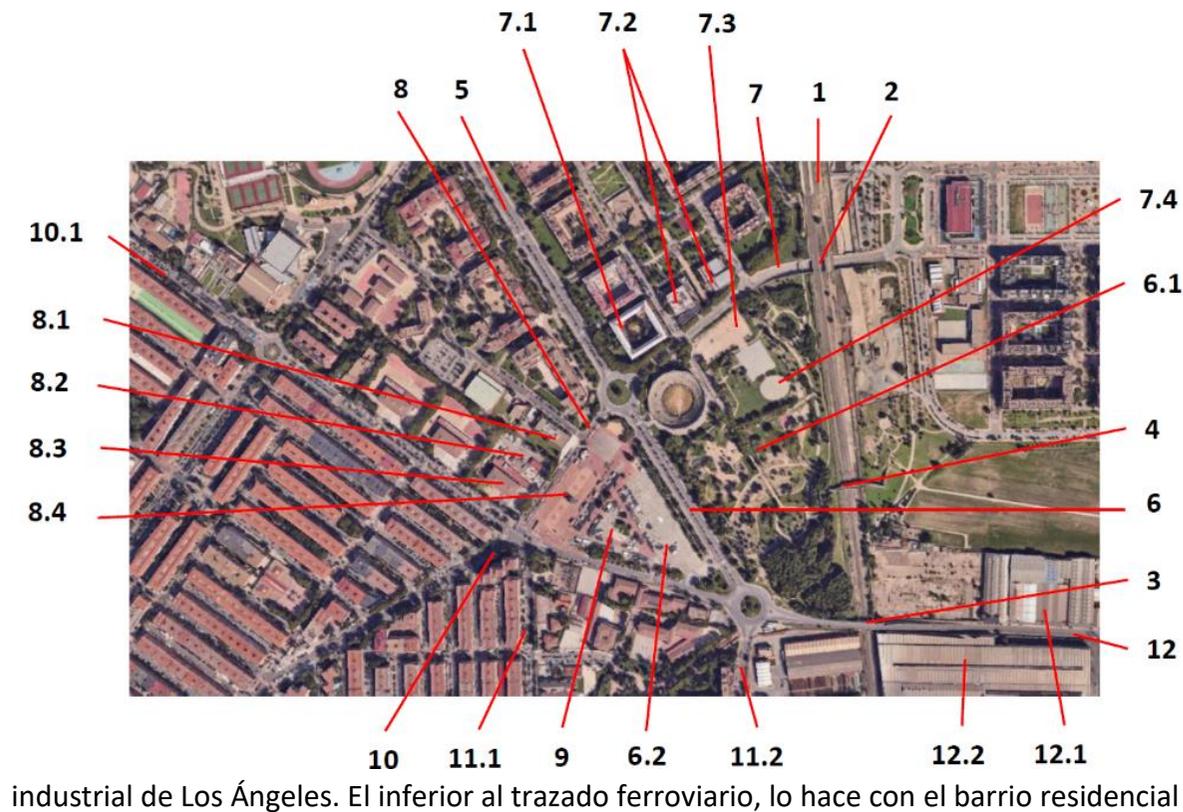
El edificio se encuentra en una ubicación donde confluyen diversos patrones edificatorios, consecuencia del propio proceso urbanístico y constructivo de décadas experimentado por la ciudad. Esto afecta a diversos aspectos, como la ocupación en planta, la densidad y las tipologías edificatorias, las distancias entre edificios, la ocupación del suelo, los materiales empleados, la anchura de viarios y el tratamiento de estos.

Se evidencian unas profundas diferencias, por agregación y/o yuxtaposición en el tiempo, de diversos patrones que producen una percepción de esta parte de Getafe, con altos contrastes entre sí y un fragmentado del conjunto.

La ciudad es una suma de barrios, alguno de ellos inconexos. Este hecho favorece una percepción meteorizada de la ciudad con un uso “globular” de cada fragmento urbano, con unos límites altamente pronunciados, con un carácter más allá del concepto de borde, casi llegando al de “cicatriz” urbana.

La cercanía de uno de los trazados ferroviarios y su trascendencia en los desplazamientos ha sido resuelta de dos maneras diferentes. Por un lado, creando un paso elevado rodado. Por otro, el paso se ha realizado por debajo del propio trazado ferroviario. En ambos casos, se acentúa el efeto “borde” que queda más marcado, si cabe, por la clara diferencia de usos. El paso elevado conecta con el Polígono industrial de Los Ángeles.

El inferior al trazado ferroviario, lo hace con el barrio residencial de Los Molinos, de nueva traza.

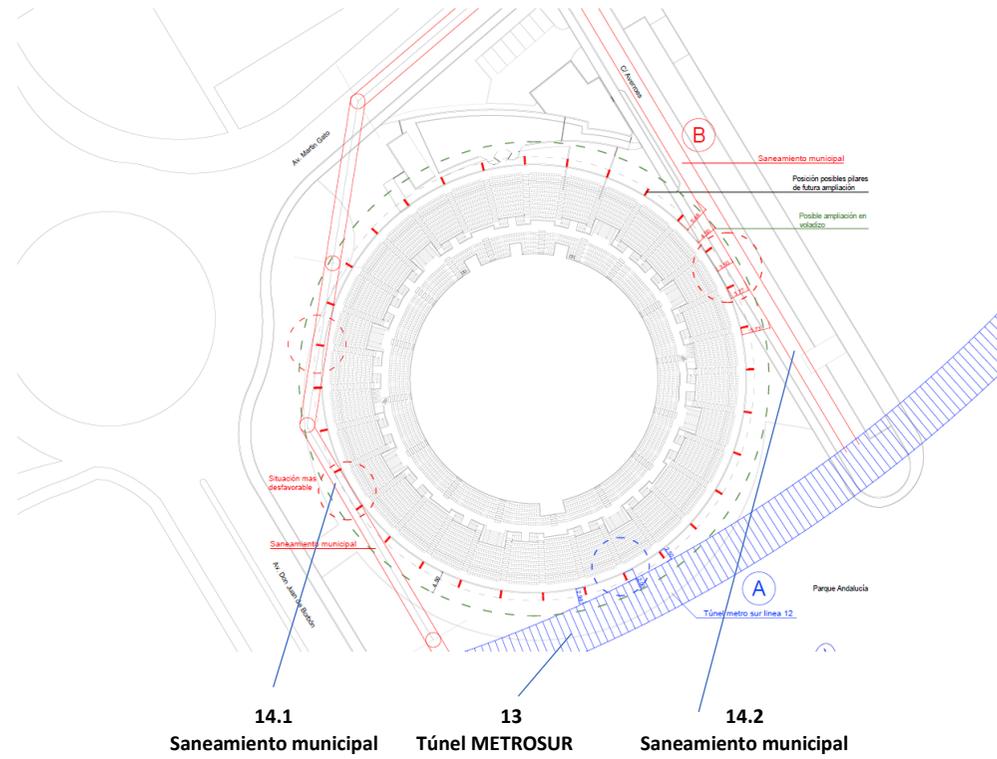


A ello hay que sumar el espacio denominado recinto ferial al otro lado de la Avenida Juan de Borbón. Este es un espacio destinado al mercado semanal los sábados y alberga instalaciones durante las fiestas patronales, Navidad y eventos esporádicos. El uso que se le dé a este espacio, con posibilidad de traslado del uso actual a otras dependencias de la ciudad y la relaciones y sinergias que pueda establecer con el futuro equipamiento debe formar parte de las propuestas.

Los límites citados, pueden agruparse según su naturaleza, en físicos, y perceptivos.

Destacan los siguientes **límites**, bordes y condicionantes cercanos a la plaza de toros, para ser considerados en la propuesta:

1. Línea férrea C3, con estación este, y dos pasos rodados perpendiculares
2. Paso rodado bajo la vía de Línea C3, por Av. Martín Gato, Av. del Casar, hacia Barrio de Los Molinos.
3. Paso rodado superior, sobre la vía Línea C3, C. Fundidores
4. Paso peatonal elevado, sobre línea C3
5. Av. Juan de Borbón en su tramo NO, con diferencias de modelo edificatorio
6. Av. Juan de Borbón, en su tramo SE, con parque vallado al NE (6.1), y actual recinto ferial al SO (6.2).
7. Av. Martín Gato, con edificación residencial (7.1), y dotacional con Sede de la Diócesis de Getafe, e Iglesia (7.2) al NO, y aparcamiento (7.3) y parque de Andalucía (7.4) al SE
8. Calle Palestina, con un frente construido con uso dotacional (Centro de salud (8.1), instalaciones de limpieza (8.2) y escuela municipal de música (8.3)) al NO, y al SO una diferencia de cota correspondiente al aparcamiento subterráneo situado al NO del recinto ferial (8.4).
9. El propio Recinto ferial que se tiene previsto trasladar a otra localización.
10. Nudo circulatorio que atraviesa la Av. de las Ciudades(10.1) y al que convergen C. Palestina (8), Av. de Aragón (10.1), Av. de las Vascongadas (10.2).
11. Barrera visual de Av. de las Ciudades (10.1) entre Av. de las Vascongadas (11.1) y C. Camino Viejo de Pinto (11.2), de uso dotacional educativo.
12. Cale Fundidores, con uso industrial al norte (12.1) y sur (12.2) en su tramo este y al sur en el tramo oeste del paso elevado (3) (previsto el cambio de ubicación).
13. Túnel de Metrosur, al Sureste, con una distancia mínima de 6,35 m. desde el estribo del túnel a la plaza.
14. Cercanía de dos ramales de la red de saneamiento municipal.



La ubicación de la plaza de toros tiene como una de sus **fortalezas** la posibilidad de REconvertirse en un equipamiento metropolitano. Su emplazamiento, con parada de Cercanías El Casar, de la Línea C3, Chamartín- Aranjuez, sitúa el lugar a 15 minutos del centro neurálgico de la ciudad e Madrid, en las estaciones de Atocha o Sol, (4 y 5 paradas respectivamente).

Entre otras, cabe destacar como tales:

- Cercanía de la estación “El Casar”, situada al NE a la plaza de toros, tanto de la línea de cercanías C3 Madrid- Aranjuez y de Metrosur que comparten acceso.
- Excelente conexión rodada de Getafe por vías rápidas de vehículos.
- Disponibilidad de amplios espacios con importantes superficies de titularidad municipal y colindantes con la plaza de toros. La propuesta no tiene por qué ceñirse al propio edificio, pudiendo incorporar la superficie que se requiriese aun alterando el perímetro actual.
- Existe una manifiesta predisposición por parte de la corporación municipal, para modificar puntualmente el PGOU y materializar con ello la solución elegida, si fuera necesario.

2.3 Contexto urbanístico



El Plan General de Ordenación Urbana fue aprobado con fecha 22 de mayo de 2003 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, según resolución de 9 de Octubre de 2003 publicándose esta Orden en el (BOCM de 13 de Octubre de 2003), quedando aplazados algunos ámbitos de Suelo Urbano, el Suelo Urbanizable y el Suelo No Urbanizable de Protección, que fueron aprobados por el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el 17 de Junio de 2004 (publicándose en el BOCM Núm. 156 de 2 de Julio de 2004).

La Plaza de Toros de Getafe se localiza dentro del Parque de Andalucía. El plano O-582.4-1.10 de Ordenación del Suelo Urbano del Plan General, clasifica el Parque de Andalucía como Suelo Urbano Consolidado, de uso Zona Verde.

La ordenanza 12: Espacios Libres y Zonas Verdes establece como Uso característico: Espacios libres, zonas verdes y parques y Usos compatibles: Kioscos de bebidas, refrescos, etc., equipamientos públicos culturales, deportivos y espectáculos, asignando una edificabilidad máxima de 0,1 m²/ m². La construcción actual agota la edificabilidad posible. Pero ello no debe ser límite para las propuestas. La libertad creativa del equipo redactor, característica de

EUROPAN, no debe sentirse coartada por lo establecido en el PGOU. Es decir, en aras de facilitar la creatividad y una solución innovadora, sin limitaciones, salvo las necesidades propias de la idea generadora y las derivadas de su materialización, el PGOU podría llegar a modificarse si se detectara la necesidad.

3. EL EDIFICIO. Escala S



3.1 Planteamiento funcional en su génesis

El planteamiento funcional original de la plaza corresponde al esquema tradicional a 360º propio del modelo tipológico, con un ruedo de 46 metros que, cumpliendo con los requisitos del reglamento taurino, albergaba a 5.000 espectadores en el graderío.

No obstante, se estudió desde un principio la posibilidad de convertirla en auditorio para conciertos y grandes eventos al aire libre. Instalando al noroeste, un escenario de 200 a 400 m², en la zona asociada al acceso rodado, para el adecuado funcionamiento de las zonas que podemos llamar de servicio: toriles, (donde se encerraba a los toros antes de salir a la plaza), patio de cuadrillas y almacenes. Todo ello enfrentado a la puerta grande de la plaza de toros, ubicada en el suroeste. El aforo para el uso del edificio como auditorio aumentaba hasta las 7.000 personas ya que ocupaba el ruedo.

Los accesos peatonales de la plaza se realizaban por ocho puertas dobles, con sus respectivas amplias escaleras y vomitorios, que dan acceso a los 8 tendidos. Cada uno de ellos tiene un núcleo de aseos en la cota 0, detrás de las escaleras de acceso.

También se dotó de medidas de accesibilidad para personas con movilidad reducida mediante un ascensor hidráulico con acceso a una zona especialmente habilitada

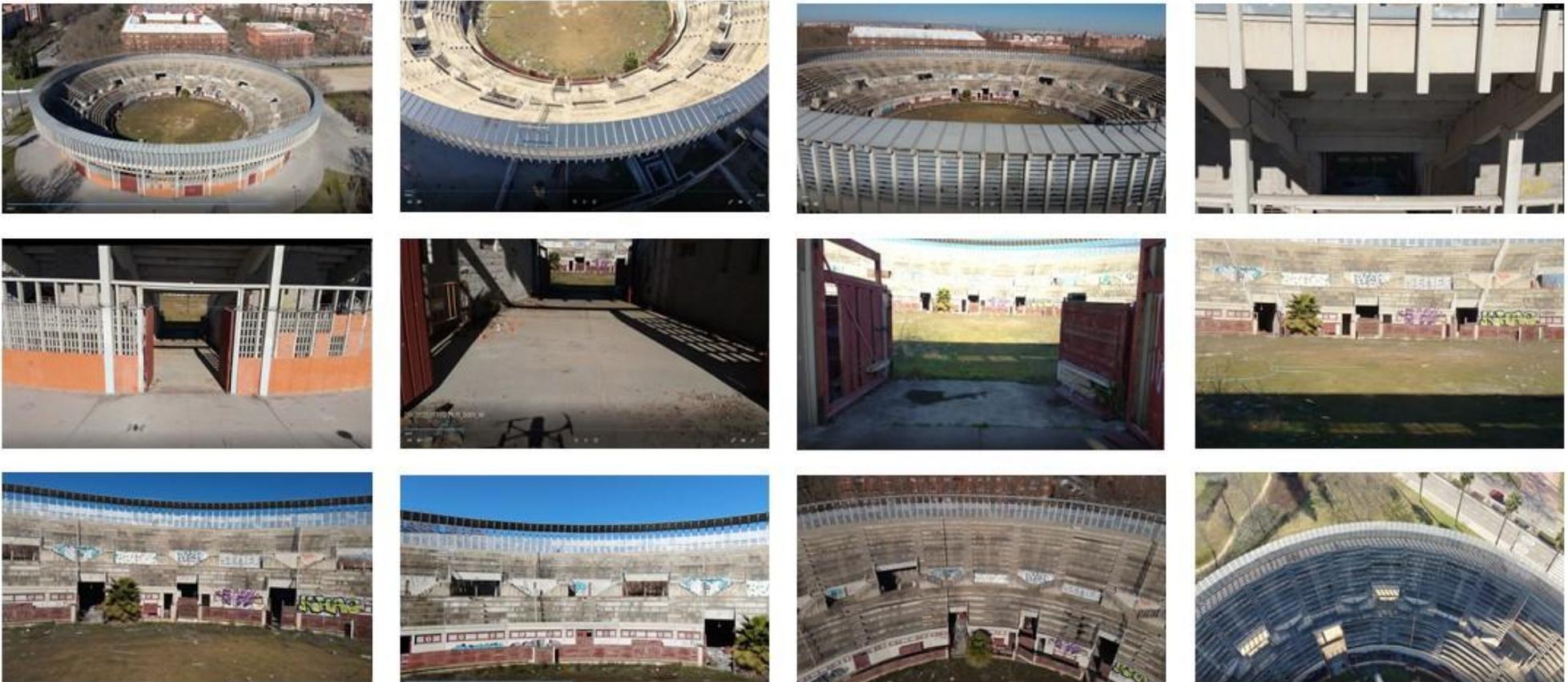
Además de las ocho entradas peatonales y la puerta grande, existen cuatro salidas de emergencia que completan la evacuación desde el ruedo en caso de utilización de éste por el público en conciertos y otros tipos de eventos y espectáculos.

A la cota +3,23m, se desarrolla un corredor perimetral de 3m. de anchura, que recorre toda la plaza uniendo todas las escaleras que acceden a los graderíos y la comunicación entre el primer anfiteatro y el segundo. El acceso a cualquier tendido puede hacerse a esta cota, de forma que queda liberada la cota 0,00 donde se localizan servicios, locales, taquillas oficinas, almacenes...

Al noroeste, correspondiendo con la zona de toriles, se articulan los diferentes espacios asociados a las reses y funcionamiento de la actividad taurina: zona de desembarque de reses, mulas y caballos, corrales, corraletas, chiqueros, sala de cuadrillas, capilla, salas para veterinario, arrastre, desolladero, etc.

En definitiva, toda una serie de dependencias complementarias al espacio principal que dan mucho juego para la transformación.

SECUENCIA DE FOTOGRAFÍAS DEL VUELO DE DRON DESDE EL EXTERIOR AL INTERIOR DE LA PLAZA, ENTRANDO POR LA "PUERTA GRANDE"



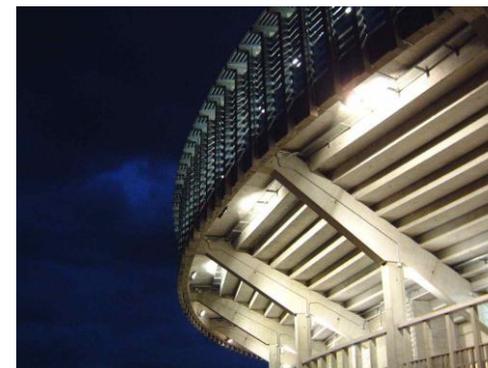
El edificio se ajusta a sus planteamientos funcionales iniciales. Conserva los valores arquitectónicos inherentes a su diseño limpio y austero y a la buena ejecución de los elementos de hormigón prefabricado de alta calidad.

Su forma, troncocónica invertida, libera un amplio espacio perimetral exterior, salvo en el sector asociado a corrales y otros espacios asociados, como ya se ha indicado.

Constructivamente, se caracteriza por un sistema de elementos de hormigón prefabricados ensamblados, que abarcan pilares y vigas, forjados de pasillos y graderíos, escaleras y cerramientos verticales, todo ello dispuesto en una estructura circular de 32 radios y sus correspondientes sectores.

Las gradas prefabricadas se apoyan en pórticos radiales con un voladizo de 4 m. que le otorgan la liviandad pretendida y la transparencia definida por sus elementos estructurales. Tienen forma de L, disponen de una luz máxima de 9 m., y se apoyan en pórticos radiales con dos soportes y un voladizo atado perimetralmente por una viga de canto que ata todos ellos. Sobre ella, se apoya una celosía de lamina de chapa galvanizada, para proporcionar sombra.

Según proyecto, la cimentación es de pilotes en punta, de unos 8,5 metros desde la superficie del suelo, con cuña a 45º debajo de los mismos.





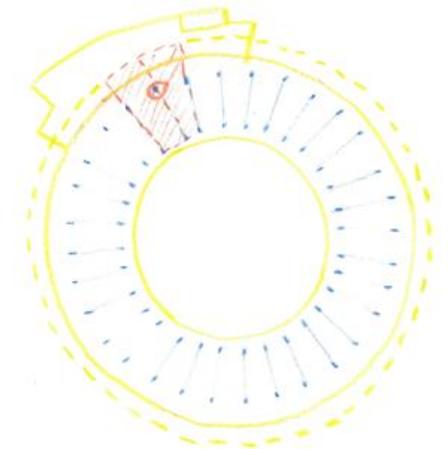
3.3. Reconocimiento geotécnico asociado al proceso patológico existente

En marzo de 2022 se elaboró un informe sobre las lesiones con origen en el proceso patológico detectado en uno de los pilotes de la plaza, desencadenante de su clausura desde 2015.

A los efectos del reconocimiento del terreno, se trata de un tipo de construcción C-2 y el terreno se podría clasificar dentro del Grupo T-2; por la presencia de los suelos alterados parcialmente; según las Tablas 3.1 y 3.2 del Documento Básico de Seguridad Estructural Cimientos (BD SE-C) del Código Técnico de la Edificación de 2006.

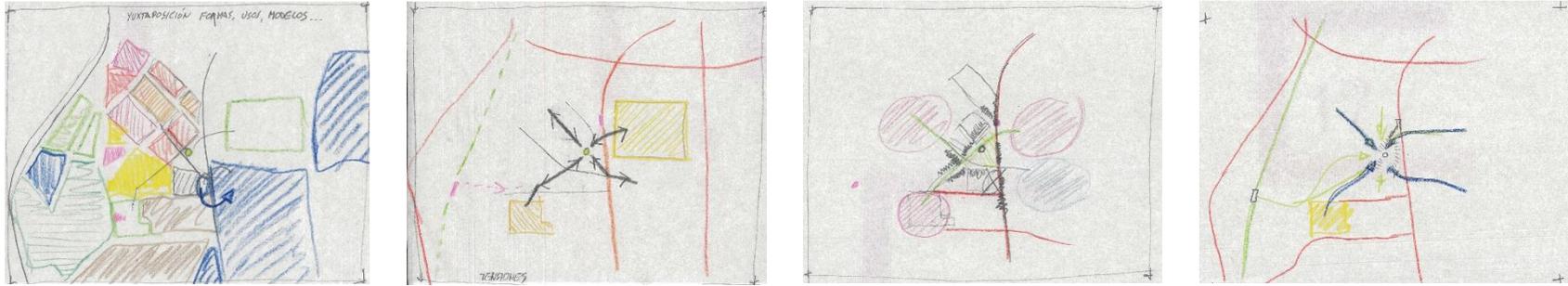
Como resultado de los trabajos realizados, cabe destacar:

- No se detectó presencia de agua en el sondeo realizado hasta una profundidad de 16 m. por lo que, en principio, se considera un sustrato seco a efectos de consideraciones sobre el nivel freático.
- El nivel de empotramiento de la cimentación profunda mediante pilotes debe desarrollarse por debajo de la cota relativa -5,40 m, dentro del sustrato compacto detectado.
- El elemento de cimentación proyectado se desarrolla hasta una profundidad de 8,50 m., con un margen de error de unos 0,50 m., y un diámetro de ,50 m.
- La existencia de desplazamientos de la estructura apreciados en el levantamiento topográfico realizado, hacen inferir que la resistencia de la cimentación ha sido agotada, superándose los límites de servicio admisibles.
- Se recomienda la realización de recalce mediante micropilotes.



4. LINEAS ESTRATEGICAS DE REFLEXION Y PROYECTO

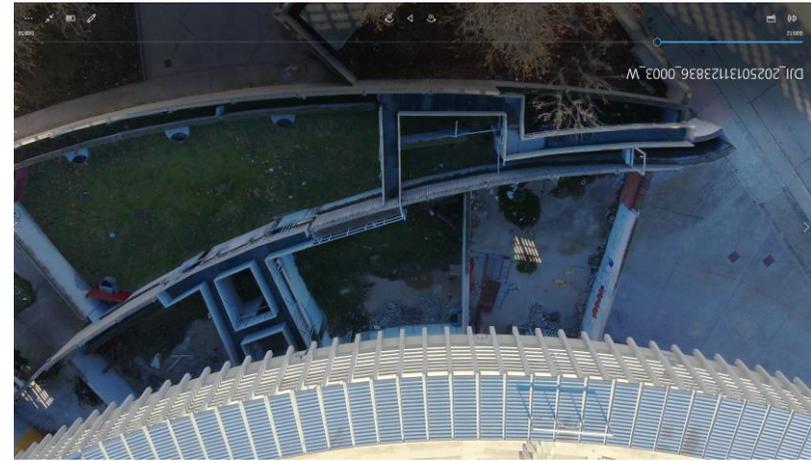
Con la propuesta, se pretende que los concursantes reflexionen sobre el concepto de borde o “cicatriz” que suponen los límites de las diferencias tan marcadas como las existentes, planteando soluciones de futuro. Los concursantes deben dar respuesta a las fortalezas y debilidades urbanas, expresadas con anterioridad que, a modo de resumen no exhaustivo, podrían resumirse en:



1. Minimizar el concepto de “cicatriz” o **borde urbano** como consecuencia de las vías de comunicación y la diversidad de patrones urbanos existentes: residencial en distintas tipologías, actividad económica, equipamientos, terciario...).
2. Recuperar / Estimular la **interfaz**. El edificio se encuentra en el cruce de diferentes áreas que lo convierte en mediador, con la capacidad de estimular la calidad de las áreas circundantes, a través de la integración urbana de la solución propuesta.
3. Reinventar el edificio para transformar el carácter indiscutiblemente centrípeto en otro que permeabilice el entorno y lo reconvierta en **centrífugo**.
4. Transformar el edificio para que repercuta en el entorno con una solución que se convierta en **hito urbano** asociado a eventos culturales, sociales, deportivos...
5. Reconvertir el edificio transformándolo en referente de **ámbito supramunicipal** por su singularidad y usos posibles.
6. Resolver cómo convertir la intervención para que el edificio sea **polo de atracción visual y de los recorridos** tanto de los residentes, como de los usuarios participantes en eventos.
7. Reestudiar el edificio para poder dotarlo de los elementos y espacios necesarios para disponer de un alto nivel de **versatilidad** que permita albergar los nuevos usos con fórmulas que impliquen el menor esfuerzo, tiempo y coste en la transformación y preparación de eventos.
8. Reestructurar el uso específico de los espacios existentes y a crear, para que resulten compatibles la **simultaneidad entre eventos** (acotados en el tiempo), y usos cotidianos o habituales.
9. Proponer soluciones factibles para dotar al edificio de una **nueva piel**, sin desvirtuar la claridad estructural del edificio.
10. Incluir una **cubierta** compatible y complementaria a la nueva piel.

11. Replantear la necesidad del empleo de una **secuencia** de **hitos urbanos** reconocibles por residentes y foráneos, para que se favorezcan los recorridos hacia el edificio.
12. Renacer del aspecto singular del edificio al favorecer el empleo de soluciones innovadoras que potencien el reconocimiento del propio edificio y refuercen la **singularidad** del mismo, con el posible empleo de ritmos, secuencias, recursos y ritmos formales, polos de atracción.... (secuencias luminosas, escultóricas, paisajísticas, color, forma, textura...)
13. Elegir los mecanismos formales necesarios para crear las **tensiones** entre ellos que permitan reforzar el nuevo carácter de la edificación, con posible implantación en las superficies de titularidad municipal aledañas.
14. Posible sustitución de parte de la edificación del edificio, si así lo requiere la propuesta, por otras necesarias para su materialización, teniendo siempre en cuenta la premisa de la **sostenibilidad en sus tres vertientes**.
15. Adecuar los **recorridos** desde estaciones, aparcamientos... hacia el edificio.
16. Estimular el uso de espacios de carácter permanente **compatibles** con la celebración de eventos complementarios en franja horaria.
17. Replantear la **compatibilidad de espacios** con usos concretos a través de acceso independiente, de los propios de grandes eventos.
18. Favorecer el uso y la **conexión visual** entre los espacios actualmente bajo voladizos inclinados y el exterior para permeabilizar el conjunto.
19. Dentro de la **economía circular** y de la sensibilidad medioambiental, se valorará la reutilización y reciclaje de los materiales. Reciclar materiales más allá de los de origen estrictamente arquitectónico, RENaciendo con un nuevo uso, no necesariamente acorde con el original.
20. Resolver la **accesibilidad rodada, peatonal y ciclable** para los nuevos usos.





En cuanto al **programa de necesidades** para el contenido del **proyecto**, partiendo de la libertad creativa de los concursantes, se deberá primar la **versatilidad** en el uso del edificio.

Se trata de dar forma a un **espacio para eventos** de promoción cultural y deportiva: espectáculos de todo tipo, conciertos, actos culturales y corporativos o del conocimiento: congresos, convenciones, conciertos. opera, zarzuela...etc.

Manteniendo el aforo ya existente, el objetivo es poder desarrollar todo tipo de eventos con distinta capacidad, mediante **un espacio** que admita **flexibilidad** en cuanto al número de personas que albergar, a través de la fragmentación o unión del continente.

Además, que sea un lugar donde puedan celebrarse simultáneamente actividades complementarias por medio de **espacios asociados** al que podríamos considerar principal destinados a exposiciones, conferencias de pequeño tamaño, eventos culturales y talleres, etc.

Espacios tanto para Eventos culturales esporádicos con previsible gran afluencia, así como para actividades permanentes en el tiempo, en espacios determinados (edificación dentro de la edificación). Permeabilidad y dialogo entre sectores existentes.

Se busca el tratamiento de nueva piel, que contribuya a que este modelo de **edificación centrípeta**, se convierta a **edificación centrífuga**., potenciando otros usos complementarios hacia el exterior que **generen vida** en el entorno.

Las propuestas podrán ocupar más allá del perímetro actual del edificio como resultado de la posible creación de elementos focales del programa.

Deberá contener el programa también un espacio de restauración que complemente su uso. Así como todos los espacios necesarios para el mantenimiento del edificio y almacenaje de materiales, así como servicio para sus empleados permanentes u ocasionales.

¿Cómo crear un modelo de **transformación tipológica** replicable?

¿Cómo transformar una arquitectura aislada a **arquitectura rótula**?

¿Cómo, una plaza de toros sin uso, puede **revitalizar los diferentes barrios** que la circundan? Molinos, Getafe Norte y Juan de la Cierva

¿Cómo el RENacer de este edificio puede **hilvanar los equipamientos próximos**? Conservatorio de Música Maestro Gombau, Polideportivo Juan de la Cierva, futuro Centro Cívico Deportivo Molinos...etc.

¿Cómo esta REgeneración puede **mejorar el espacio público** circundante?

¿Cómo aplicar la **clave de RE** en el contexto actual a un edificio abandonado? RENacer la edificación bajo parámetros sostenibles en el tiempo, RESurgir, REgenerar, REciclar, REconectar, RENaturalizar, REcualificar..... bajo un nuevo contexto.

¿Cómo REcualificar el edificio de manera que se convierta en un **equipamiento al servicio de las tres escalas**: comunidad local, de la ciudad y del área metropolitana?



5 DOCUMENTOS ANEJOS

1. DOCUMENTOS:

- PROYECTO BÁSICO DE PLAZA DE TOROS DE GETAFE. Fecha: 2002_Redactor: Arquimatica , S.L.
- RECONOCIMIENTO GEOTÉCNICO PARA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE ACTIVIDADES MUSICALES Y TAURINAS EN GETAFE (MADRID) Fecha: 2022_Redactor: GMD Estudios Geotécnicos y Control de Materiales
- ESTUDIOS PREVIOS: ORDENACIÓN, OCUPACIÓN, CAPACIDADES Y VOLÚMENES. *Edificio Polivalente Cerrado para actividades Musicales y Deportivas, recuperando y rehabilitando los graderíos y estructuras del edificio Polivalente descubierto de actividades musicales y taurinas.* Fecha: 2023 2023_09_05 _Redactor: CIVITAS ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L

2. PLANOS

- Estado actual. Alzados
- Estado actual. Plantas
- Estado actual. Secciones
- Estado actual. Plano topográfico

3. FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS

- FOTOGRAFÍAS 2004
- FOTOGRAFÍAS 2023
- FOTOGRAFÍAS 2024
- VIDEOS VUELOS DRON 2025